

SALUD MENTAL Y EL SENTIDO DE LA MEMORIA SOCIAL EN LA VENEZUELA CONTEMPORÁNEA¹

LEONOR MORA SALAS

Instituto de Psicología - Universidad Central de Venezuela
morasalas2@gmail.com

Resumen

En la conferencia abordo el tema de la salud mental desde una perspectiva psicosocial, en el contexto sociopolítico venezolano de inicios del siglo XXI. Mi propósito es reconocer el papel de la memoria social en la vida colectiva y como factor protector de la población. Utilizo para ello hipótesis, argumentos y resultados de investigaciones propias y de otros científicos sociales sobre familias venezolanas, violencia y memoria social. En el desarrollo, reviso el concepto de salud mental dentro de los límites del enfoque psicosocial; analizo aspectos de la realidad venezolana; formulo ideas sobre prácticas psicosociales promotoras de vínculos colectivos, transiciones favorables y elementos protectores. Finalmente, defino desafíos y sugerencias para atender efectos de la crisis.

Palabras clave: Salud mental, Memoria social, Perspectiva psicosocial, Coyuntura sociopolítica, Venezuela contemporánea.

1 El contenido de este texto fue presentado en: Mora-Salas, L. (21 de noviembre de 2023). Salud mental y el sentido de la memoria social en la coyuntura sociopolítica venezolana de inicios del siglo XXI. En J. E. Rondón (Presidencia), *Conferencia por invitación*, IV Congreso Venezolano de Psicología, Caracas.

Recibido: 12 de febrero de 2024

Aceptado: 30 de mayo de 2024

Publicado: 02 de diciembre de 2024



MENTAL HEALTH AND THE MEANING OF SOCIAL MEMORY IN CONTEMPORARY VENEZUELA

LEONOR MORA SALAS

Instituto de Psicología - Universidad Central de Venezuela

morasalas2@gmail.com

Abstract

In the conference I address the topic of mental health from a psychosocial perspective, within the current historical context of Venezuela. My purpose is to recognize the role of social memory in collective life and as a protective factor of the population. I resort to hypotheses, arguments and results from my own research and that of other social scientists on Venezuelan families, violence and social memory. In the development, I review the concept of mental health within the limits of the psychosocial approach; I analyze aspects of Venezuelan reality; I formulate ideas about psychosocial practices that promote collective bonds, favorable transitions and protective elements. Finally, I define challenges and suggestions to address the effects of the crisis.

Key words: Mental health, Social memory, Psychosocial perspective, Social and political situation, Contemporary Venezuela.

Received: Febr. 12, 2024

Accepted: May. 30, 2024

Published: Dec. 02, 2024

INTRODUCCIÓN

Si la base de la salud mental de un pueblo se encuentra en la existencia de unas relaciones humanizadoras, de unos vínculos colectivos en los cuales, y a través de los cuales se afirme la humanidad personal de cada quien, y no se niegue la realidad de nadie, entonces la construcción de una sociedad nueva o, por lo menos, mejor y más justa, no es solo un problema económico o político; es también y por principio un problema de salud mental. No se puede separar la salud mental del orden social, y ello por la propia naturaleza del objeto de nuestro quehacer profesional.

Ignacio Martín-Baró (2000).
Guerra y salud mental.

Ignacio Martín-Baró², referente de la psicología social, política y comunitaria en Latinoamérica pronunció estas palabras en el año 1984. Con ellas y con la fuerza de su vigencia para la Venezuela contemporánea y para la psicología de este tiempo, doy inicio a estas reflexiones en torno al tema de la salud mental y el sentido de la memoria social en la coyuntura sociopolítica venezolana de los inicios del siglo XXI, una realidad y sus impactos negativos sobre los derechos humanos de la población, los cuales son de amplio conocimiento internacional.

Estos razonamientos los orienta el objetivo de reconocer el papel de la memoria social en la vida colectiva y como factor protector de la salud mental, con la finalidad de estimular y encaminar propuestas desde el medio académico que permitan implicar y fortalecer a las personas. En función de este propósito, organizo la conferencia en apartados dedicados a revisar el concepto de salud mental desde el punto de vista psicosocial, examinar dos fenómenos característicos del contexto sociopolítico venezolano contemporáneo, destacar recursos psicosociales orientados a fortalecer

2 Sacerdote jesuita español, filósofo, teólogo y psicólogo social. Falleció el 16 de noviembre de 1989, asesinado por el batallón "Atlatcatl" de las Fuerzas Armadas de El Salvador, bajo la orden de asesinar a "los intelectuales de la guerrilla". Junto con él murieron cuatro sacerdotes más, una empleada de la residencia de los sacerdotes y su hija menor de edad (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, s/f).

vínculos colectivos y tránsitos políticos protectores de la salud mental de la sociedad y, finalmente, proponer algunos desafíos psicosociales actuales.

1. LA SALUD MENTAL EN LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

La salud mental es un derecho fundamental de los seres humanos, asunto de interés, responsabilidad, prioridad de esfuerzos y cuidado a nivel mundial. Los procedimientos, labores y medios asumidos en su atención son diferenciales, en tanto obedecen a razones diversas, que responden a las variadas y cambiantes realidades sociales. En consecuencia, exigen acciones plurales para su fomento, prevención y protección.

La Organización Mundial de la Salud –OMS, desde el año 1948, es el organismo de las Naciones Unidas que se ocupa de temas de salud mundial³. En atención a este propósito, una de las resoluciones del Consejo Ejecutivo, 17 enero de 2002 –EB109.R8, reconoce que:

(...) los problemas de salud mental revisten gran importancia para todas las sociedades y todos los grupos de edad, contribuyen significativamente a la carga de morbilidad y a la pérdida de calidad de la vida; y que son comunes a todos los países, causan sufrimiento humano y discapacidad, aumentan el riesgo de exclusión social, incrementan la mortalidad y tienen enormes costos económicos y sociales (OMS, 2002, p. 1).

Asimismo, en la resolución mencionada, se insiste en «la necesidad de aumentar la notoriedad de la salud mental y sensibilizar al público y a los profesionales acerca de la carga real de los trastornos mentales». Resalta, igualmente, «la importancia de los derechos humanos como dimensión integral del desarrollo de políticas, programas y leyes relativos a la salud mental» (Ibid). Formula como petición a la Dirección General: instar la participación de los Estados Miembros en respaldo a «la aplicación de programas destinados a reparar los daños psicológicos causados por las guerras, los conflictos y los desastres naturales» (p. 2).

Veinte años después de esta resolución, la Organización Mundial de la Salud en el año 2002, define la salud mental como: «(...) un estado de

3 La participación manifiesta de Venezuela como Estado Miembro de la OMS inicia en el año 1958 (Organización Mundial de la Salud Américas / Organización Panamericana de la Salud s/f).

bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad» (OMS, 2022b, 2).

Comprender una definición como esta, en el marco de una perspectiva psicosocial, amerita tomar como referencia entre otros aspectos, los siguientes: el contexto social en el que se sitúan las personas; el proceso socio histórico en el que se desarrollan; los eventos que inciden en las relaciones colectivas; el menoscabo de los derechos humanos y sociales que experimentan; las huellas que estos eventos dejan en los diferentes grupos poblacionales y en los lazos sociales existentes; los daños en la subjetividad afectada; los modos desarrollados para reconstrucción, reparación, alivio frente a injusticias, daños, heridas y agravios.

Situarnos en tales aspectos nos lleva a pensar en procesos, de la práctica psicológica, individuales y colectivos que conduzcan a «relaciones más humanizadoras» (Martín-Baró, 2000, p. 37). Esto es, promotores de unas relaciones sociales distintas que ayuden a superar el «deterioro de la convivencia social» (p. 32). De cara a las «situaciones límite» (p. 35) que afectan a sociedades o comunidades enteras, como consecuencia de emergencias, catástrofes, violencia sociopolítica, emergencias humanitarias y guerras, es mucho más compleja la tarea de construcción social para enfrentar las secuelas. El desagravio de los daños ocasionados, la restauración de vínculos y atender las repercusiones demanda acciones que permitan restituir el orden social, supone redimensionar la noción de salud mental, por la exigencia de una reconstrucción que reintegre la dignidad, pertenencia e identidad colectivas, el sentido de comunidad.

Bajo esta concepción, «la salud mental constituye una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos más que un estado individual» (Martín-Baró, 2000, p. 25). De allí que las implicaciones psicosociales, originadas por las «situaciones límite», que surgen tanto en los vínculos comunitarios, como en la resistencia psicológica de los individuos, obligan a pensar en las marcas que se producen en todos, pero esencialmente en el psiquismo de los más débiles y vulnerables; también precisan considerar los efectos en los diferentes grupos cuya ocurrencia se presenta en plazos diferenciados. A esa «herida» causada como «huella desfavorable» que afecta a toda una población, Martín-Baró (1990) la distingue como «trauma psicosocial» (p. 10). Sobre este ha dicho:

El carácter psicosocial se refiere a que el trauma ha sido producido socialmente y a que se alimenta y mantiene en la relación entre individuo y sociedad. Pero eso no significa que produzca un efecto uniforme en la población. La afectación dependerá de la vivencia individual condicionada por su origen social, su grado de participación en el conflicto y por otras características de su personalidad y experiencia (Martín-Baró, 1986, como se citó en Martín-Beristain, 2021, p. 18).

La experiencia de la atención a la salud mental a partir de la perspectiva psicosocial, en países como Guatemala, Colombia, Perú, Chile, Argentina, solo por mencionar algunos de los afectados por conflictos prolongados, lleva a evidenciar las lecciones que nos ofrecen. De sus enseñanzas referimos los impactos directos de los conflictos en la salud mental y algunas estrategias desarrolladas para su protección:

a. Consecuencias que se producen directamente sobre la salud mental:

(...) en el ámbito individual (miedo, desconfianza, estigmatización, aislamiento social, debilitamiento de la identidad, irritabilidad, violencia, (...) depresión, ansiedad, etc.); (...) en las familias (orfandad, desintegración de la estructura familiar, pérdida de los roles, debilitamiento de reglas familiares, trastocamiento de los rituales y tradiciones familiares ... etc.); [en] comunidades (liderazgos debilitados, estigmatización, mayor dependencia de externos, desidia colectiva, incremento de conflictos intercomunales ... debilitamiento de prácticas y valores culturales ... etc.) (Kendall, Matos y Cabra, 2006; Pedersen, Tremblay, Errázuriz & Gamarra, 2008; Rivera Holguín y otros, 2019; Snider y otros, 2004; Suárez & Suárez, 2016; Theidon, 2004). Adicionalmente [señalan] (...) un alto nivel de afectación y de necesidades en salud mental vinculadas al conflicto interno que no han sido atendidas (Pedersen, Tremblay, Errázuriz & Gamarra, 2008; Sánchez y otros, 2012; Rivera Holguín & Taype, 2013, como se citó en Rivera Holguín y Velázquez, 2021, p. 63).

b. Sobre la protección de la salud mental:

Cabe destacar el papel de la memoria como práctica social que involucra la necesaria implicación de grupos sociales y de la comunidad en sus procesos particulares de reparación integral, en el «acto restaurador [sanador] de

recordar y dignificar» (Reátegui, 2011, p. 374). Cuentan aquí la participación en comisiones de la verdad en demanda de justicia; la acción voluntaria que mueve a las colectividades «a hacer memoria de sufrimientos y atrocidades que las voces del poder oficial querrían olvidar» (p. 359); o el patrimonio documental que se construye por la vía de los «archivos» como organizadores de memoria y de la historia de las sociedades (Da Silva Catela, 2011). Todas ellas, prácticas del «ejercicio de la memoria (...) [como] precondition ineludible de todo proceso de paz que se pueda adelantar legítimamente» (Reátegui, 2011, p. 363). Una «memoria social en movimiento» (p. 380) como recurso sanador de subjetividades, como acción social y política que deviene igualmente en ejercicio sanador de la sociedad.

Sin lugar a dudas, la tradición de investigación y de las acciones que se desarrollan en diferentes países de la región nos orienta sobre una práctica en la cual, abordar situaciones puntuales de daño individual a la salud mental, permitirá atenciones particulares. No obstante, problemas de magnitudes mayores, ameritan acciones complejas y lo suficientemente contundentes dentro de los grupos, comunidades y la sociedad entera. La crisis que experimenta Venezuela —la que unos padecen y otros niegan— es un problema estructural multicausal, de expresión plural, que demanda operaciones progresivas y heterogéneas generadas por los diferentes sectores involucrados, articuladas, sostenidas, en el compromiso humano y la evaluación permanente. Reconstruir la idea de comunidad, los sentimientos de pertenencia, las identidades sociales y honrar los mundos perdidos de la colectividad, requiere el esfuerzo de muchos actuando asociadamente en los diferentes niveles de la atención requerida.

2. LA SALUD MENTAL EN RIESGO PROMINENTE: ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO VENEZOLANO ACTUAL

Durante las últimas décadas del siglo XX y los años que llevamos de este milenio, en Venezuela hemos experimentado cambios radicales que han transformado las bases de la estructura del país y la cotidianidad de la vida de sus habitantes. Nuestra realidad sociopolítica de las dos últimas décadas muestra diversas evidencias de cómo los soportes morales se agrietaron, el tejido social se dividió, la plataforma estructural experimentó una implosión, y de unas condiciones que favorecían el desarrollo floreciente quedan solo escombros. Comparar una y otra crisis —la ocurrida en las últimas décadas del siglo XX con la acontecida en los últimos 24 años— ofrece un saldo desalentador, y la actual se experimenta como mucho más grave desde el

punto de vista político, institucional, poblacional. Esta no es una lectura que realizo exclusivamente desde la vivencia personal como venezolana, sino los resultados de investigaciones que he efectuado en los últimos 20 años, los cuales también coinciden con las conclusiones de estudios realizados por algunos investigadores sociales, y a ello me referiré seguidamente.

En el marco sociopolítico, los alcances de la crisis son reveladores: «(...) la destrucción de instituciones de la democracia representativa ha profundizado la endémica ineficiencia y corrupción administrativa (...) la polarización política y la falta de reconocimiento [de los] adversarios políticos (...) ha contribuido con el quiebre creciente de las normas de convivencia social» (López Maya, 2016, p. 168).

Se vigorizan en la vida nacional problemas inéditos, además de viejas y renovadas dificultades que castigan con severidad a la población del país en estos primeros años del naciente siglo. Aquí solo destacaré elementos atinentes a dos aspectos: crisis institucional y rupturas familiares, ambos constituyentes (cualitativa y culturalmente) de dos tipos representativos de problemáticas graves con las que día a día nos enfrentamos muchos habitantes de Venezuela.

Las carencias de insumos básicos, el mal funcionamiento de los servicios públicos y la falta de institucionalidad, conforman la cadena inacabable y son solo parte de la lamentación hecha una, que en nuestro país expresa la desventura compartida por aquellos que viven la crisis. Son estas, pruebas acreditadas de la existencia de una crisis de alcance gradual, que reconoce como precedente importante la decadencia de las instituciones. Así lo reportamos como resultados de una investigación en diferentes sectores populares de Caracas (Mora-Salas, 2020; 2021; 2022; Mora-Salas, Cronick y Pérez-Mena, 2020; Mora-Salas y Veramendi, 2020). Sobre esto encontramos coincidencias importantes en lo expresado por Cartaya, Reyna y Ramsey (2020); Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –Encovi, (2022); Provea/HumanVenezuela (2023); Rafalli (2019).

En el plano económico, las instituciones en Venezuela han experimentado la destrucción causada por las instancias políticas. Esto, con el propósito de conseguir el poder del país y sobre su patrimonio. Por esta razón, la política es quien establece las instituciones económicas, y sus pequeñas élites las que ejercen el poder sobre las mayorías, con el propósito de obtener beneficio exclusivo (Oliveros, 2015). Se explica así, cómo la corrupción responsable de

haber quebrantado las acciones gubernamentales en los diferentes sectores del país ha representado el beneficio para algunos pocos, en lugar de garantizar a todos, los servicios públicos a los que tienen derecho.

Las adversidades resultantes de las fracturas de la institucionalidad, traducen la crisis del país la cual se ha generalizado extensamente, pero de modo principal en lo social, donde las personas requieren ejercer su mayor esfuerzo para sobrevivir dentro de la desorganización existente (Mora-Salas y Veramendi, 2020).

Las diferentes instancias –económica, social, política– que rigen la dinámica del país, han resultado afectadas por la crisis (Magdaleno, 2018). Sus manifestaciones concretas dan cuenta de múltiples impactos (Mora-Salas y Veramendi, 2020): a la carencia, restricciones para el acceso a productos básicos o el desabastecimiento, se añade el incremento de la inflación, la devaluación de la moneda nacional y el decremento en el poder adquisitivo de la población, frente al valor alcanzado por el salario mínimo; el beneficio que prometen los programas compensatorios, apenas llega a unos pocos. Todo esto logra su punto máximo de severidad para la población más necesitada, como consecuencia de la cadena: corrupción de los funcionarios, menoscabo y ruina del sistema de servicios públicos. Vergonzosa es la diferenciación existente en la población venezolana: los que remueven la basura para poder comer algo, los que tienen el acceso a la abundancia sin restricciones. Unos y otros conforman nuestra realidad, también muestran el «país dual» (España y Ponce, 2018, 46).

La depreciación del petróleo, la ruina provocada a la economía privada y el cierre del crédito internacional han restringido al Estado, desde el punto de vista institucional y económico, para ofrecer a la población los servicios básicos, «lo que ha producido una crisis humanitaria cuyas últimas consecuencias aún se desconocen» (Oliveros, 2019, p. 34).

Si bien la configuración de la emergencia humanitaria compleja en Venezuela comienza a gestarse en el año 2014, en el año 2016 la Organización de Naciones Unidas –ONU la califica como una crisis humanitaria compleja, a la cual se atribuye una multiplicidad de razones que la explican y un alcance que se extiende a todos los espacios de la vida social (como se citó en López Maya, 2020). En 2019 la valoración que se hace de la situación permite calificar la involución de «Emergencia Compleja a Emergencia Compleja Enquistada, [caracterizada por] Precariedad humanitaria como

la “Nueva Normalidad”, Necesidad de Socorro en Simultáneo a Necesidad de Protección» (Rafalli, 2020, p. 13). A finales de 2020, a Venezuela se le considera entre los diez primeros lugares de los países más aquejados por las crisis humanitarias (Cartaya, Reyna y Ramsey, 2020).

La pandemia del Covid-19 acrecentó mucho más la situación y en el periodo post-pandemia, la capacidad del Estado se ha puesto a prueba para superar la crisis. Hoy los saldos son poco menos que lamentables, en su práctica las instituciones del Estado han sido «débiles o ausentes» (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –Encovi, 2022). A mediados del año pasado Provea/HumVenezuela (2023) refiere que la Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela:

(...) no ha mejorado, en tanto los factores que ocasionaron el colapso estructural de las capacidades del país continúan presentes. La caída de estas capacidades ha seguido profundizándose, generando brechas de privación social de gran tamaño y superpuestas que las hace insuperables para la mayoría de la población (p. 59).

Añade, igualmente: «Es preocupante el empeoramiento de la extenuación de capacidades físicas y mentales de las personas y los riesgos que corren las mujeres, los NNA, las personas mayores, las personas con discapacidades, las comunidades indígenas y campesinas» (Ibid). Un panorama que resulta bastante desalentador, si consideramos lo progresivo del daño, los serios efectos estructurales generados, las consecuencias que prácticas irresponsables han ocasionado en la población y los costos en tiempo y esfuerzos múltiples que implica una recomposición y restablecimiento paulatino de las condiciones del país.

De lo estructural macro que representa la crisis de la institucionalidad en el país, pasamos a examinarla en una de sus instituciones fundacionales: la familia como «sujeto social» (Martín Fernández, 2007), y las rupturas que experimenta. Como grupo social de origen, la familia representa el eslabón primero donde la sociedad encuentra su espacio de generación, proyección y reproducción de normas, valores, reglas y principios, además de ser el asiento a partir del cual estos se proyectan a la sociedad. La investigación en diferentes espacios caraqueños (Pérez-Mena y Mora-Salas, 2022), permite indicar diferentes problemas de orden social que en este momento afectan la integridad familiar:

a. Muerte. La violación del derecho a la vida en Venezuela ha generado la muerte de muchas personas, aparte de que se pueden considerar entre otras de sus consecuencias: las víctimas sobrevivientes que sufren de lesiones físicas y psicológicas; el padecimiento de las víctimas secundarias; el cambio en la composición de las familias; la alteración de la economía familiar; el impacto en las instituciones de salud pública; el abandono del país (Lupa por la vida, 2023; Laboratorio de Ciencias Sociales –LACSO UCV, 2015; Observatorio Venezolano de Violencia –OVV, 2011; Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos –Provea, 2020). A ello se debe añadir el padecimiento compartido y el duelo social que une a las familias sufrientes de las pérdidas.

La gravedad que caracteriza la situación de violación del derecho a la vida en Venezuela, la representa el hecho de estar como país en los índices mundiales de violencia más negativos. Los resultados que muestra el informe del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (2020), llevan a destacar lo incalificable e inexcusable que resulta ser la responsabilidad que tiene el Estado venezolano en las referencias que hace el informe mencionado sobre las «ejecuciones extrajudiciales», las «desapariciones forzadas», las «detenciones arbitrarias», la «tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes» y los «asesinatos en protestas» (pp. 19-20), estas últimas ocurridas en el país en los años 2014, 2017 y 2019.

Las familias venezolanas que son afectadas por las diferentes manifestaciones de violencia, incluyendo la violencia de Estado, resultan perjudicadas en su organización, conformación y modo de vida, y terminan profanadas por las heridas que las lastiman. La investigación desarrollada por la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (2004a; 2004b; 2005; 2006; 2011) y la que realizamos sobre familias venezolanas y violencia (Mora-Salas, 2008; 2012; 2013; 2016; 2018; 2023), indican que los afectados o familiares sobrevivientes de hechos de violencia reclaman el reconocimiento público de su condición, requieren demostrar que son víctimas de la impunidad, se encuentran indefensos, desatendidos y exigen resoluciones sobre la verdad, la justicia y la reparación. Sin embargo, el silencio es su protector principal.

Hoy en el país, la familia vive con el acecho creciente de otro flagelo que atenta contra sus miembros: el suicidio. Organizaciones como el Observatorio Venezolano de Violencia –OVV (2023) y el Observatorio Social humanitario (2023), han alertado sobre su incremento y focalización en niños, adolescentes y adultos mayores. Las causas, hacen

parte del entramado de la crisis que se vive en el país y de la forma en que los habitantes sienten sus rigores. Se resaltan así problemas emocionales por limitaciones económicas, duelo migratorio, incremento del abuso sexual infantil, enfermedades crónicas, deterioro de los servicios públicos, efectos de la pandemia y situaciones adversas en la cotidianidad que conforman un extenso y peno inventario. Resulta legítimo aquí exigir respuestas ante la ausencia de políticas de Estado para atender esta situación.

b. Migración. El crecimiento exponencial del esquema de migración que experimenta el país desde hace algunos años tiene obligada referencia, a juicio de Muñoz Bravo (2016, p 354), en «la polarización política que vive el país, la delincuencia y el recrudecimiento de la crisis que padece el modelo económico venezolano (...)». En esta marcha emprendida por muchos de nuestros habitantes, hemos extraviado un porcentaje importante del patrimonio intelectual y social de Venezuela y, si bien el gobierno nacional desconoce públicamente la cuantía, la calificación y las consecuencias de la pérdida, son muchas las familias que experimentan directamente los quiebres que la diáspora deja a su paso. Las cifras que se manejan en el país y por organismos internacionales muestran un incremento constante (el último reporte de la Agencia de la ONU para los refugiados –ACNUR (2023), señala 7,7 millones de migrantes venezolanos), lo que es un doloroso reflejo de la realidad nacional y de la acción desesperada a la que recurren muchos de sus habitantes para enfrentarla.

La migración provoca grave conmoción en la familia que afecta directamente su organización, roles y funcionamiento, desafía su labor socializadora y su propio ciclo vital (Martín Fernández, 2007). Son considerablemente preocupantes las consecuencias que la migración trae para la vida de los niños: separación de su medio educativo, trabajo infantil, exposición a la explotación sexual, laboral y a la violencia en sus diferentes expresiones. Es también perturbadora la fragmentación que experimentan las familias cuando pierden a sus miembros en los diversos caminos de la migración.

c. Polarización. En Venezuela, la polarización social se acentúa fuertemente a partir del Caracazo y logra su manifestación política con el surgimiento del «fenómeno bolivariano» (López Maya, 2010, p. 102); en un tercer momento, la polarización se emplea como una maniobra del gobierno de Chávez, en su segundo mandato, con el fin de promover y establecer su nuevo proyecto político: el socialismo del siglo XXI. Hoy la polarización sigue marcando

la división y fractura social cuando se erige de su adormecimiento con intenciones y fines políticos.

La polarización destaca los extremos y lleva a la pérdida de los puntos medios, esta posición afecta, no solo el desempeño cotidiano, sino también la «convivencia social y política» (Magallanes, 2007, p. 32). La disidencia es inaceptable y constituye razón de exclusión, prohibición y persecución social entre los grupos confrontados. Con la polarización se fracturan los cimientos de la convivencia, se forja un demoledor clima de malestar socioemocional y de «tensión psicosocial: se ideologizan los hechos, se demoniza a las personas, se criminaliza la utilización de aquellos mismos espacios políticos que la evolución del conflicto ha obligado a abrir» (Martín-Baró, 2000, p. 73).

¿Cómo afecta esto a la familia? La discusión política excede los límites originales para colocarse sobre aspectos de la vida cotidiana. En ellos el debate y la controversia ideológica –en torno a un proyecto político que revaloraba el reconocimiento recibido a nivel de acceso a vivienda, salud, educación, trabajo– se constituyó en responsable de fracturas familiares, particularmente entre generaciones, en el menor de los casos intra-generacionalmente. Algunas de estas rupturas hasta ahora permanecen irresueltas, sin embargo, la mayoría han sido zanjadas como consecuencia del deterioro inaceptable de las condiciones de vida de todos: seguidores y opositores del proyecto político del actual gobierno.

En conjunto, diversas familias venezolanas hoy se distinguen por las ausencias y heridas que comparten, se hallan divididas, vulneradas en su espacio íntimo, destrozadas, agraviadas en su núcleo, fatigadas por su esfuerzo, viviendo el desencuentro... No obstante, también se revelan ansiosas expectantes de una recuperación de la vida en el país y de una reparación que les ofrezca justicia frente a sus múltiples faltas.

3. LA MEMORIA SOCIAL: RECURSO PARA FAVORECER LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN POLÍTICA Y FACTOR PROTECTOR DE LA SALUD MENTAL

La memoria como proceso social habilita a grupos, comunidades y a la sociedad para que puedan reconstruir el «pasado vivido y experimentado» (Halbwachs 1950/2002, p. 2); aun cuando el mundo se encuentra en movimiento incesante, la memoria asegura la permanencia del tiempo, la continuación de la vida y, también, la identidad de quienes rememoran. El «encontrar el pasado dentro del presente» (p. 3), es una reconstrucción que permiten tanto informaciones tomadas del presente, como otras referencias

procedentes de saberes, emociones, afectos y de la relación con los otros (Candau, 2002; Jelín, 2002, Vásquez, 2001), que se colocan al servicio de lo vivido y su reminiscencia.

La realidad social, por estar en construcción permanente, tiene carácter «procesual» (Vásquez, 2001) que se reafirma a través de la elaboración que realizamos del presente y se encadena en secuencia con la construcción que hacemos del pasado; en este desarrollo, el significado de presente y pasado permiten al futuro proyectarse y desarrollarse. Al reconocer que «El pasado que se rememora y se olvida es activado en un presente y en función de expectativas futuras» (Jelín, 2002, p. 18), las construcciones que elaboramos y las resignificaciones de acontecimientos realizadas pueden variar en función de dinámicas individuales, relaciones sociales, procesos macrosociales, condicionantes socio-históricos y culturales.

La memoria, en su naturaleza de reveladora de sentido, tiene como propósito la verosimilitud, su estado de evolución constante la hace susceptible de actualizaciones por estar anclada en el presente; su fuente de provisiones son justamente los recuerdos, tiene naturaleza plural, colectiva, diversa (Nora, 2008). Modela el pasado y busca integrarse con él, posee carácter fundacional, es vívida, verbal y variada (Candau, 2002).

La práctica de la memoria nos confronta con demandas de la existencia, compromisos de protección y conservación del pasado en salvaguarda del futuro. Como lo expresa Ricoeur (1999, p. 13): «La memoria cumple la tarea de restituir lo que ha tenido lugar y, en este sentido, se encuentra inscrita en su seno la huella del tiempo». Por cuanto: «El deber de la memoria parece consistir en luchar contra el olvido. Éste se presenta como una amenaza cuando trata de recuperarse el pasado» (Ibid., p. 8).

Así el ejercicio de memoria que hicimos en el desarrollo del punto anterior y con el cual hemos colocado algunos acentos en la realidad venezolana vivida en los últimos tiempos, nos ha permitido reencontrarnos con parte de lo que ha sido nuestra experiencia como sociedad en el pasado reciente. Un primer balance nos permite decir que, en los años transcurridos de este siglo en el contexto venezolano, no es inmoderado hablar de una vivencia compartida por varios habitantes del país, que han usado la reserva de los recursos psicosociales desarrollados en busca de la utopía que para muchos representa la consecución de (...) un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida (...) (OMS, 2022b, 2).

Así como estos recursos los hemos invertido en la sobre-vivencia a la crisis generalizada que se ha ido alcanzando en el país, surge entre nosotros la fortaleza que otorga nuestra sangre mestiza la que ha sido vivificada en el tiempo, tras enfrentar con éxito tantas y cruentas luchas a lo largo de nuestra historia nacional. Ello no niega que en el camino de estos tiempos experimentamos numerosas bajas de distintos órdenes, que han ocasionado la pérdida de muchos compatriotas, borraduras de nuestro capital demográfico debido a diversas razones desencadenadas por la propia crisis.

En Venezuela la salud mental como parte de «la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos» (OMS, 2022b, 2), se ha visto en menoscabo, pues nos ha tocado sufrir y resistir la afrenta a derechos humanos primordiales, con el consecuente detrimento del «desarrollo personal, comunitario y socioeconómico» (Ibid).

No estamos solos en ello, tal y como lo reporta la Organización Mundial de la Salud en su *Informe mundial sobre salud mental* del año 2022: «(...) las amenazas mundiales para la salud mental siempre están presentes. Las crecientes desigualdades sociales y económicas, los conflictos prolongados, la violencia y las emergencias de salud pública amenazan el progreso hacia una mejora del bienestar» (OMS, 2022a, p. 1).

Infaustamente, elementos comunes nos acercan a los países más depauperados y desasistidos en el mundo, nos señalan el riesgo y colocan a muchos venezolanos como parte de la estadística que indica el mismo informe (OMS, 2022a, p. vii) al mencionar que «(...) millones de personas en todo el mundo sufren en silencio, son víctimas de violaciones de los derechos humanos o se ven afectadas negativamente en su vida cotidiana».

En razón de lo anterior, hace falta que nos situemos un poco en nuestro propio contexto y le enfrentemos desde el recuerdo de lo aciago de estos tiempos. Solo al traer al presente lo que ha sido parte de nuestras vivencias en las dos últimas décadas y que hoy nos reafirma identidad (Pollak, 2006), es que podremos hacer reconocible «de modo creíble» (p. 55) lo que hemos experimentado, valorar nuestra fortaleza como pueblo y los recursos que nos provee la reminiscencia y su testimonio.

En este momento son muchos los venezolanos con duelos inconclusos y prolongados, rabias constreñidas, memorias de ignominia e historias personales silenciadas, que buscan un lugar donde dar resonancia a su

palabra para acreditarla con el relato de sus aficciones y recuerdos de pérdidas, padecimientos, dolores y batallas. Bien sabemos, desde lo personal y especialmente desde el ejercicio como psicólogos, que cuando recordamos con otros, la tristeza, la pena y la desolación se apaciguan, en tanto que compartir lo íntimo del sufrimiento con un semejante que nos acompaña desde el dolor contribuye a serenar nuestras angustias, y también a reconstruir el sentido social de pertenencia a una comunidad y a una sociedad.

La memoria, a pesar de que puede avivar traumas «es, efectivamente, una condición necesaria para resolver el problema, pero hay que pensarla hasta el final» (Reyes-Mate, 2008, p. 9), en este tránsito será posible «descubrir posibilidades latentes que pueden ser activadas» (p. 25), recuperar el sentido que se ha perdido y fusionarse con lo originario como base de la recuperación y la evolución.

Concretamente, desde el punto de vista socio-político, el estudio de la memoria tiene en nuestro continente diversos representantes que han dejado, a través de sus investigaciones y reflexiones, o mediante la acción de los movimientos sociales de Derechos Humanos, registro de experiencias y procesos de la memoria de grupos, comunidades y pueblos con propósitos variados. Estudios que, en algunos casos, buscan dar visibilidad a la «protesta social en el espacio urbano» y al «activismo contra las violencias de Estado», como en el caso de Caravaca (2015, p 27), al tiempo de dar cuenta de los actos de terrorismo de regímenes dictatoriales y su impacto en el encadenamiento de las violencias. Sus resultados apuntan a distinguir a las memorias sociales como: prácticas primordiales en la construcción de las identidades sociales; una manera de recuperar a los afectados por las injusticias quienes vislumbran el futuro como la posibilidad de una experiencia compartida; una opción para evitar que las violaciones a los derechos humanos sean olvidadas en un esfuerzo por sellar e impedir que este mal extremo vuelva a aparecer. Asimismo, los efectos de las acciones grupales y públicas que la memoria social ha tenido en la vida personal y colectiva: en su recuperación emocional, en la renovación de su dignidad y en la reconstrucción del tejido social.

Para muchos venezolanos, este tomar la palabra juntos para hablar de la experiencia con la crisis permitirá delinear episodios, algunos de los cuales, por su condición de eventos traumáticos –apenas tolerables, difícilmente superables–, han pasado al resguardo del olvido; otros, contrariamente, se pronuncian categóricamente en rechazo al olvido y contienen la necesidad de «abrir la posibilidad de una comprensión más general, susceptible de

establecer un lazo social» (Pollak, 2006, p. 93) que encarna el recuerdo compartido, de vivencias comunes dolorosas, injustas.

Desde la práctica psicosocial concreta, con respecto al ejercicio del recordar juntos cuando se enfrentan situaciones de sufrimiento, algunas evidencias acreditan para afirmar que:

Cuando los protagonistas de los eventos recordados hablan de sus propias experiencias, hacen varias cosas. En primer lugar, al tratar de injusticias y violaciones de los derechos humanos, están formando la base para una futura narrativa que será modificada de múltiples maneras y transmitidas a otras comunidades y generaciones. También los protagonistas reclaman algún tipo de justicia la cual solo puede ser otorgada a través de los niveles institucionalizados de la sociedad. Asimismo, las personas afectadas directamente por las experiencias que narran están comunicando su dolor y piden la solidaridad de sus comunidades. Finalmente, están elaborando respuestas inmediatas en términos de acciones personales o colectivas que pueden realizar para aliviar su desconuelo (Mora-Salas, 2022, pp. 191-192).

Será necesario, entonces, invertir nuestros esfuerzos en capitalizar la práctica del *hacer memoria* con funciones reconstituyentes; también desde un ejercicio preventivo que nos permita a todos, el recuerdo de aquellos tiempos que se sostienen en la nostalgia, pero de cuya evocación se activan en nosotros, la identidad propia, la identidad colectiva con los grupos sociales a los cuales pertenecemos, y con el país. Requerimos de una acción protectora que impulse el sentido y la fuerza de la práctica social transformadora del presente, con la pretensión de contribuir en la construcción de tiempos mejores.

4. PRECISIONES FINALES, EN TORNO A DESAFÍOS PSICOSOCIALES

«No se puede separar la salud mental del orden social, y ello por la propia naturaleza del objeto de nuestro quehacer profesional», esta expresión de Martín-Baró (2000, p. 37), constituye la última oración del exordio con el cual di inicio a este ensayo. La traigo ahora para mis últimas precisiones sobre el tema.

Es compleja la tarea de construcción social que se nos presenta a los profesionales de la psicología en Venezuela, para enfrentar las consecuencias

de la crisis que aqueja a nuestra sociedad. Por esta razón resulta ineludible que podamos reconocer, significar y, también, dimensionar en el contexto venezolano los efectos psicosociales de la experiencia colectiva que hemos experimentado como nación, y cuya expresión, concretamente en algunas bases estructurales de los procesos psicológicos, podemos reconocer en: identidades subjetivas y colectivas lastimadas, quebrantadas, destruidas; libertades individuales y sociales que han resultado truncadas, incautadas, anuladas, borradas; vínculos familiares, filiales y comunitarios que hoy se muestran lesionados, fracturados, deteriorados, destrozados. Resulta ser un paso esencial e irremplazable, conocer su existencia, admitirla y entender sus consecuencias, para proyectar y encausar nuestras acciones desde la psicología.

El reconocimiento y la problematización que realicemos de la situación de crisis que se vive en el país, nos permitirá vislumbrar los alcances de la intervención y, consecuentemente con ello, trazar los planes, coordinar y dirigir las acciones para una tarea considerablemente compleja y difícil como es la de atender la salud mental del venezolano en este momento. Ayudará mucho en este cometido, promover y valorar las memorias que podamos construir con los afectados, para comenzar a: sanar desde allí el trauma psicosocial experimentado; restituir las pérdidas que aún son recuperables; restablecer identidades, libertades y vínculos; retomar y/o trazar nuevos sentidos para las vidas particulares y para su desempeño en sociedad.

Es imprescindible que nuestra praxis, ubicada sociohistóricamente, coloque al servicio de la investigación del ejercicio práctico de la psicología, de la prevención y demás acciones situadas, todo el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, recursos y procedimientos de los cuales disponemos a partir de nuestra formación psicológica y experiencia profesional, que hoy se demandan de modo particular para la protección de la salud mental en Venezuela.

En estas reflexiones he planteado la importancia de reconocer el papel que tiene la memoria social en la vida colectiva como factor protector de la salud mental, y algunos aportes de la psicología social para estimular y encaminar propuestas desde el medio académico que permitan implicar y fortalecer a las personas. Sin embargo, creo que abordar las consecuencias de la crisis del país en este momento, reclama a todos los psicólogos con un accionar que ofrezca la concurrencia compleja de nuestros saberes, la experiencia de nuestro quehacer y, también, la conciencia de nuestros límites.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de la ONU para los refugiados –ACNUR (septiembre, 2023). *Llamamiento de emergencia. Situación de Venezuela*. Recuperado de <https://www.acnur.org/emergencias/situacion-de-venezuela>
- Candau, J. (2002). *Antropología de la Memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Caravaca, E. (2015). En las pampas de los fuegos y las memorias: memorias sociales y protesta social en la Argentina reciente. En A. Guglielmucci y S. Leal (Edits.) *Vivir para contarlo. Violencias y memorias en América Latina* (pp. 22-41). Bogotá: Papeles del Viento Editores.
- Cartaya, V. Reyna, F. y Ramsey, G. (noviembre, 2020). Venezuela emergencia humanitaria compleja. Respuesta humanitaria, desafíos para la sociedad civil. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/venezuela-emergencia-humanitaria-compleja-respuesta-humanitaria#:~:text=El%20desv%C3%ADo%20irregular%20de%20ingentes,sufre%20Venezuela%20y%20a%20una%20masiva>
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida–Encovi (2022). *Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida de los venezolanos, 2022*. Caracas: UCAB-IIES. Recuperado de https://assets.websitefiles.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.p
- España, L. P. y Ponce, M. G. (22 de agosto de 2018). Venezuela es el país más desigual del continente: ¿Qué pasará con la desigualdad social después del 17A? *Prodavinci*. Recuperado de <https://prodavinci.com/venezuela-es-el-pais-mas-desigual-del-continente-que-pasara-con-la-desigualdad-social-despues-del-17a/>
- Da Silva Catela, L. (2011). El mundo de los archivos. En F. Reátegui (Edit.) *Justicia transicional: manual para América Latina* (pp. 381-406). Brasilia: Comisión de Amnistía, Ministerio de Justicia de Brasil; Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- Halbwachs, M. (1950/2002). Fragmentos de la memoria colectiva. *Athenea Digital*, 2, Recuperado de <http://blues.uab.es/athenea/num2/Halbwachs.pdf>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina.
- Laboratorio de Ciencias Sociales-LACSO UCV (28 de diciembre de 2015). *2015 – Tasa de homicidios llegó a 90 por cada 100 mil habitantes*. Recuperado de <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/2015-tasa-de-homicidios-llego-a-90-por-cada-100-mil-habitantes/>

- López Maya, M. (2010). Apuntes sobre la polarización política en Venezuela y los países andinos. *Ecuador Debate, Revista Especializada en Ciencias Sociales*, 80, 95-104. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3481>
- López Maya, M. (2016). La crisis del chavismo en la Venezuela actual. *Estudios Latinoamericanos, Nueva Época*, 38, 159-185. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/334718845_La_crisis_del_chavismo_en_la_Venezuela_actual
- López Maya, M. (2020). Venezuela: pandemia y control totalitario. En S. Martí (Edit.) *Política y crisis en América Latina Reacción e impacto frente a la covid-19* (pp. págs. 347-363). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7732400>
- Lupa por la Vida (1 de noviembre de 2023). *Lupa por la Vida registra 355 presuntas ejecuciones extrajudiciales durante primer semestre de 2023*. Recuperado de <https://lupaporlavidia.org/lupa-por-la-vida-registra-355-presuntas-ejecuciones-extrajudiciales-durante-primer-semestre-de-2023/>
- Magallanes, R. (2007). El debate político en Venezuela a inicios del siglo XXI. *Politeia*, 30, (38), 27-57. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018285002>
- Magdaleno, J. (2018) Escenarios en la encrucijada venezolana. *Nueva sociedad*, 274, 152-164. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/11.TC_Magdaleno_274.pdf
- Martín-Baró, I. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. El Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (2000). Guerra y salud mental. En I. Martín-Baró y otros, *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (pp. 23-40). El Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Martín-Beristain, C. (2021). *Diálogos con Martín-Baró sobre conflicto y polarización social*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Martín Fernández, C. (2007). Nuevas direcciones para estudios sobre familia y migraciones internacionales *Aldea Mundo*, 11, (22), 55-66. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54302206>
- Mora-Salas, L. (2008). “Me mataron a mis muchachos”: violencia y familias populares. *Akademos*, 10 (1), 161-178.
- Mora-Salas, L. (2012). Lo enigmático e inequívoco de la muerte: el sufrimiento colectivo que padece la familia popular. *Psicología* 31, (1), 15-25. Recuperado de http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ps/article/view/6050/5840

- Mora-Salas, L. (2013). «La vida y la muerte de punta a punta». Caracas: tránsitos de modernidad. *Psicología*, 32, (2), 49-67. Recuperado de <http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/14481/1/La%20vida%20y%20la%20muerte%20de%20punta%20a%20punta%2c%20Revista%20Psicolog%C3%ADa%202013.pdf>
- Mora-Salas, L. (2016). «A Caracas no se la habita, se la padece...». Los sujetos de la violencia y sus experiencias en diálogo. *FERMENTUM*, 26 (76), 98-109. Recuperado de www.saber.ula.ve/handle/123456789/43228
- Mora-Salas, L. (2018). El contexto venezolano de inicios del siglo XXI: rasgos de un país y su gente. *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 34, 32-67. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/procesoshistoricos/article/view/12167/21921923278>
- Mora-Salas, L. (2020). Reflexión colectiva sobre el pasado: Una acción sociopolítica necesaria en tiempos de transición democrática. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXVI, (2), 67–93. Recuperado de http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ac/issue/current
- Mora-Salas, L. (2021). Memorias «prohibidas», remembranzas «clandestinas». Tránsitos de la acción política. En L. Mora-Salas (Comp.) *Psicología y sociedad venezolana. Conocimientos y prácticas contemporáneas –Publicación conmemorativa. 32 aniversario del Doctorado en Psicología de la Universidad Central de Venezuela–* (pp. 23-82). Recuperado de <http://saber.ucv.ve/omp/index.php/edi...>
- Mora-Salas, L. (2022). Iglesia Católica y reconciliación social en Venezuela. La perspectiva de comunidades populares caraqueñas. En Conferencia Internacional de Reconciliación Ignaciana (Coord.) *Conferencia Internacional de reconciliación ignaciana de la crisis y el enfrentamiento a la sanación y el perdón: ¿cómo es posible la reconciliación?* (pp. 183-202). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Mora-Salas, L. (30 de abril de 2023). Tenemos una suma de duelos sociales. *Prodavinci*. Recuperado de <https://prodavinci.com/leonor-mora-salas-tenemos-una-suma-de-duelos-sociales/>
- Mora-Salas, L., Cronick, K. y Pérez-Mena, D. (2020). La memoria como acción política. *SIC 822*, 67-79. Recuperado de <https://revistasic.gumilla.org/2020/la-memoria-como-accion-politica-i/>
- Mora-Salas, L. y Veramendi, J. (2020). Memorias de Los Flores de Catia: la comunidad como testigo del pasado vivo. *Procesos Históricos. Revista de Historia*, 38, 3-26. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/procesoshistoricos/issue/view/1488/showToc>

- Muñoz Bravo, T. M. (2016). Políticas migratorias en México y Venezuela: análisis de respuestas gubernamentales disímiles ante procesos de inmigración y emigración internacionales. *Desafíos*, 28(2), 333-366. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.2.2016.09>
- Nora, P. (2008). *Les lieux de la mémoire*. Uruguay: Trilce.
- Observatorio Social Humanitario (18 de noviembre de 2023). Hay que hablar del suicidio de una manera responsable y oportuna para prevenir. *El Nacional*. Recuperado el 18 de noviembre de 2023 de: <https://humvenezuela.com/observatorio-social-humanitario-hay-que-hablar-del-suicidio-de-una-manera-responsable-y-oportuna-para-prevenir-via-el-nacional/>
- Observatorio Venezolano de Violencia –OVV (marzo de 2011). *Venezuela Informe para la ONU - Examen Periódico Universal marzo 2011. Violación al derecho a la vida en Venezuela*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sites/default/files/libdocs/HRBodies/UPR/Documents/session12/VE/OVV-LACSO-ObservatorioViolenciaLaboratorioCienciasSociales-spa.pdf>
- Observatorio Venezolano de Violencia –OVV (15 de junio de 2023). *La huella de la crisis económica eleva los suicidios en Venezuela*. Recuperado de <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/la-huella-de-la-crisis-economica-eleva-los-suicidios-en-venezuela/>
- Oliveros, A. (2019). Del exceso de Hugo Chávez a la Venezuela pospetrolera de Nicolás Maduro. En M. Barrios y M. Bisbal (Edit.) *Búsqueda de alternativas políticas a la crisis de Venezuela* (pp. 25-34). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Oliveros, L. (2015). La necesidad de instituciones. En R. Balza (Coord.) *Venezuela 2015. Economía, política y sociedad* (pp. 233-241). Caracas: Fundación Konrad Adenauer / Universidad Católica Andrés Bello.
- Organización de Naciones Unidas –ONU Consejo de Derechos Humanos (15 de septiembre de 2020). *Informe de la misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela*. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A_HRC_45_33_UnofficialSpanishVersion.pdf
- Organización Mundial de la Salud –OMS (17 de enero de 2002). *Fortalecimiento de la salud mental*. Resolución del Consejo Consultivo de la OMS - EB109.R8, Octava sesión. Recuperado de https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB109/seb109r8.pdf
- Organización Mundial de la Salud –OMS (16 de junio de 2022a). *Informe mundial sobre salud mental: transformar la salud mental para todos*.

- Panorama general* [World mental health report: transforming mental health for all. Executive summary]. Recuperado de <http://apps.who.int/iris>.
- Organización Mundial de la Salud –OMS (17 de junio de 2022b, 17). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Organización Mundial de la Salud Américas / Organización Panamericana de la Salud (s/f). *Acerca de OPS/OMS Venezuela*. Recuperado de <https://www.paho.org/es/venezuela-republica-bolivariana>.
- Pérez-Mena, D. y Mora-Salas, L. (2022). *Escenario sociopolítico venezolano de inicios del siglo XXI*. [Manuscrito presentado para su publicación]. Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos –Provea (14 de julio de 2020). *Informe Anual, Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, Enero-Diciembre 2019*. Recuperado de <https://provea.org/publicaciones/informes-anales/informe-anual-situacion-de-los-derechos-humanos-en-venezuela-enero-diciembre-2019/>
- Provea/HumVenezuela (4 de junio de 2023). *Venezuela en Emergencia Humanitaria Compleja: colapso y brechas de privación social en comunidades, junio 2023*. Recuperado de <https://provea.org/wp-content/uploads/2023/07/Colapso-y-Brechas-de-Privacion-Social-Junio-2023-4.pdf>
- Rafalli, S. (2019). *Situación humanitaria en Venezuela más allá del socorro*. Centro de Estudios Políticos y de Gobierno-UCAB / Caritas Venezuela. Recuperado de <https://politikaucab.files.wordpress.com/2019/12/pdf-susana-raffalli.pdf>
- Reátegui, F. (2011). Las víctimas recuerdan. Notas sobre la práctica social de la memoria.
- En F. Reátegui (Edit.) *Justicia transicional: manual para América Latina* (pp. 381-406). Brasilia: Comisión de Amnistía, Ministerio de Justicia de Brasil; Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (Coord). (2004a). *Crimen de pobreza. La criminalización de los pobres*. Caracas: Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.
- Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (Coord). (2004b). *La razón de la paz*. Caracas: Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.

- Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (Coord). (2005). *Tres historias y un camino reparador. Relatos sueltos de tres mujeres que reconstruyeron nociones, experiencias y emociones desde el dolor por la muerte injusta de sus hijos*. Caracas: Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.
- Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (Coord). (2006). *Habla de ellas*. Caracas: Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.
- Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (Coord). (2011). *Desde el dolor y la resistencia voces de la tortura*. Caracas: Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.
- Reyes-Mate, M. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona: Anthropos.
- Ricouer, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Rivera Holguín, M. y Velázquez, T. (2021). Las víctimas y las reparaciones en salud mental. En I. Jave (Edit.) *La humillación y la urgencia. Políticas de reparación posconflicto en el Perú* (pp. 61-94). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (s/f) Biografías. En *Colección Digital Ignacio Martín-Baró*. Recuperado de <https://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/biografia/>
- Vásquez, F. (2001). *La memoria como acción social. Relaciones significado e imaginario*. Barcelona: Paidós.